

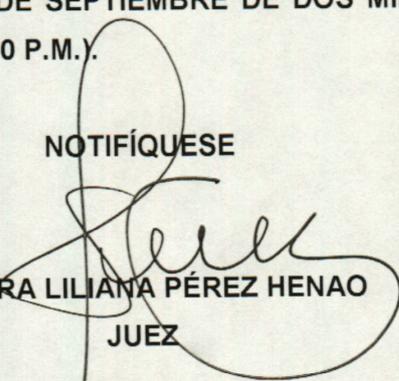
JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013)

RADICADO:	05001 33 33 020 2012 00270 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
DEMANDANTE:	ANA ISABEL MORALES RODRIGUEZ
DEMANDADOS:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO:	Fija fecha audiencia de pruebas

En audiencia de pruebas llevada a cabo el 13 de junio de 2013, se dispuso la suspensión de la misma hasta tanto se allegara diligenciada la comisión del juzgado Promiscuo Municipal de San Sebastian de Buenavista.

Dicha comisión fue allegada el pasado 13 de agosto de 2013 a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos (folios 104 a 108), razón por la cual se dispone la reanudación de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, y para tal fin se fija como fecha el **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**.

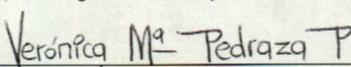
NOTIFÍQUESE


SANDRA LILIANA PÉREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 22 de agosto de 2013 fijado a las 8 a.m.


VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHIRA
SECRETARIA